

COMUNICADO DE LA CONCENTRACIÓN DE PROTESTA

Valencia, 15 de febrero de 2007

Sr. Conseller de Sanidad:

El pasado 18 de diciembre de 2006 la Mesa Sectorial de Sanidad cerraba un acuerdo por el que se incrementaba de modo importante la retribución por hora de guardia de los profesionales sanitarios en formación. Dentro del acuerdo se incluyó el compromiso por parte de la administración a abrir una mesa específica de negociación para tratar de la problemática general de las guardias médicas, tanto en primaria como en especializada, con mención expresa a nuevas formas de contratación a tal efecto. Se acuerda además que dicha mesa deberá dar sus frutos no más allá del primer semestre de 2007, dotándose a tal efecto, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2007, una partida presupuestaria de 13,5 millones de euros.

Desde AMEBAS asistimos inicialmente con esperanza a la constitución de dicha comisión técnica el pasado 16 de enero. Y también hemos recibido con agrado las primeras medidas anunciadas por la Consellería para mejorar las retribuciones de las guardias de fin de semana, festivos o días especiales de Navidad. Pero no comprendemos como, pasados ya casi dos meses desde el acuerdo de diciembre, aún se desconoce el contenido de la propuesta de la administración en cuanto a la dignificación y mejora de los nombramientos de atención continuada. Nos parece un tiempo más que suficiente para que, al menos, un primer borrador hubiera sido ya hecho público.

Muchas cosas han cambiado desde los acuerdos del 2004, que pretendían mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales cuya actividad fundamental es la cobertura de las necesidades de atención continuada. Y entre ellas la evidencia de sus manifiestas limitaciones a la hora del reconocimiento y disfrute de unos mínimos derechos para este colectivo dada la interpretación restrictiva que desde la Consellería y otros órganos de gestión, se ha venido haciendo de su contenido. Por tal razón desde AMEBAS seguimos insistiendo como única solución justa y definitiva, el reconocimiento del carácter estructural de los nombramientos de guardias con creación de las correspondientes plazas de plantilla.

Una Comunidad Autónoma que presume de ser puntera en el terreno sanitario y de reconocer el papel central que los profesionales desempeñan de cara a la calidad asistencial, no puede seguir manteniendo bolsas de precariedad laboral, con el consiguiente riesgo de que dicha precariedad se extienda a la propia asistencia que reciben los pacientes en urgencias, a pesar de nuestros esfuerzos para evitarlo. Es inadmisibile ya por más tiempo el que existan centenares de médicos y enfermeros, muchos desde hace más de 8 años, con contratos eternamente temporales, cobrando exclusivamente por horas, sin sueldo base, sin pagas extraordinarias, sin poder disfrutar de los días de libre disposición, sin derecho a horas de formación continuada, en definitiva con unas condiciones que rozan el esclavismo.

Ha llegado el momento de acabar con esta situación. AMEBAS emplaza a la Consellería de forma urgente para que se reinicien las negociaciones con los sindicatos en la mesa técnica con la presentación de una propuesta que contemple:

1.- La mejora retributiva de la hora de guardia para los adjuntos (proporcional a la realizada con los residentes y en la línea que nos obliga la equiparación con otras comunidades). Teniendo como meta a conseguir la igualdad entre la hora de guardia y la ordinaria.

2.- La sustitución de los actuales nombramientos para atención continuada y guardias por unos nuevos contratos que equiparen las condiciones laborales de nuestro colectivo con el resto de compañeros de plantilla.

Entendemos que una moderna administración como la que usted preside no puede consentir que esta situación se perpetúe más tiempo, confiamos en que sepa entender que nuestro deseo es disfrutar de una situación laboral y profesional más estable y digna que nos permita mejorar nuestro trabajo diario, atendiendo un sector de la Asistencia Sanitaria Pública tan valorado por los ciudadanos como es el de las Urgencias.

Desde AMEBAS anunciamos que, de no mediar una respuesta adecuada a nuestras reivindicaciones en un plazo razonable, deberemos recurrir a otras medidas, entre ellas la convocatoria de una HUELGA en el ámbito de la atención continuada/guardias, tanto en primaria como en especializada, de toda la comunidad valenciana.

JUNTA DIRECTIVA DE AMEBAS.